Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2022.

PTD - JWR

Señor

**ROLBERT AVAD RODRIGUEZ LOZANO.**

Correo electrónico: strolbertrodriguez@gmail.com

Teléfono: +57 3143780093

Barranquilla - Atlántico.

**Asunto: Siniestro: 117879997**

**Placa asegurada: EHR666**

Estimado(a) señor(a) Rodríguez:

Con ocasión del accidente ocurrido el día 28 de agosto de 2022, reportado a la compañía el pasado 29 de agosto de 2022 en el cual se vio involucrado el vehículo de placas **EHR666,** nos permitimos precisar:

Tal y como lo establece el código de comercio en su artículo 1077, para poder solicitar la afectación de la póliza en su amparo de pérdida parcial del vehículo por daños de menor cuantía, se hace necesario demostrar las circunstancias de tiempo, modo y lugar de como sucedieron los hechos, así como la cuantía de los daños.

***“ARTÍCULO 1077. CARGA DE LA PRUEBA****. Corresponderá al asegurado demostrar la ocurrencia del siniestro, así como la cuantía de la pérdida, si fuere el caso.*

*El asegurador deberá demostrar los hechos o circunstancias excluyentes de su responsabilidad”.*

Así las cosas y una vez analizada su solicitud de indemnización, se establece que en la misma no se aportan elementos que logren establecer las condiciones de modo, tiempo y lugar del siniestro reclamado, como al igual en el proceso de validación de las circunstancias por parte de la compañía se determinaron inconsistencias conforme a sus declaraciones las cuales requerimos que sean demostradas.

De acuerdo con lo anterior, **ALLIANZ SEGUROS S.A.** objeta la reclamación presentada frente al siniestro del asunto de manera seria, formal y oportuna de conformidad con lo estipulado en la ley, negando cualquier pago que se pretenda por este concepto.

vigiladoCordialmente,

**Firma Autorizada**

Vicepresidencia de Indemnizaciones  


Carrera 13A No. 29 - 24 Piso 10 - Bogotá, Colombia

Tel. +57 (601) 5600 600 / +57 (601) 5616695

Visítenos en [www.allianz.co](http://www.allianz.co)

Para cualquier aclaración, sugerencia e información adicional, no dude en comunicarse con John William Ramirez Colorado en el teléfono +57 (316) 523-3882, o a través del correo electrónico john.ramirez@allianz.co, donde con gusto lo atenderemos. vigilado